

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE

BARRIENTOS ORTUÑO

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO

OVANDO CANDIA

PRESIDENTES DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sido honrado con la designación de Vicesónsul Honorario de España en la ciudad de Sucre, capital de la República, el ciudadano Don Manuel Giménez Carrazana, cual consta del certificado franqueado por el señor Encargado de Negocios de la nombrada nación;

Que, dado el Status político por el que atraviesa el país, corresponde al Poder Ejecutivo, ejercer las atribuciones del Poder Legislativo, en actual receso.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.Con cargo de aprobación legislativa, autorízase al ciudadano don Manuel Giménez Carrazana ejercer el cargo de Vicecónsul Honorario de España en la ciudad de Sucre, con todas las preeminencias que le acuerda la Ley.

El señor Ministro de Estado en la cartera de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIACnl. Joaquín Zenteno A., Tcnl. Oscar Quiroga T., Gral. Hugo Suárez G., Tcnl. Carlos Alcoreza M., Cnl. Jaime Berdecio Z., Tcnl. Samuel Gallardo Lozada, Cnl. E. Méndez Pereyra, Cnl. R. Miranda B., Tcnl. René Bernal Escalante.